

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

30806 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "J.A. Arocha, Sociedad Limitada Unipersonal" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 12 de junio de 2013 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "J.A. Arocha, Sociedad Limitada Unipersonal", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Consignaciones de buques, almacenamiento de mercancías, pertrechos de pesca, repuestos de buques y oficinas.

Situada: Área V, Parcela C-19.

Superficie de dominio público: 1.004 m².

Tasas correspondientes al año 2013:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 12.194,02 euros.

Obras e instalaciones: 29.323,90 euros.

b) Tasa de actividad: 2.490,76 euros.

Plazo: 6 años, más una prórroga de tres años.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 2013.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A130045360-1